

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS																				
FECHA: 08/ABRIL/2026			HORA: 16:00																	
CONTRATO No.		017-00-J-EMAVI-GRUCA-2026																		
CONTRATISTA		DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ SAS NIT 901228995																		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		18/MARZO/2026																		
OBJETO		SERVICIO DE INSCRIPCIONES, PAGO DE ANUALIDADES, FEDERADOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS PARA LOS ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI																		
LUGAR DE EJECUCIÓN:		Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez. Y demás escenarios deportivos externos en la ciudad de Cali y demás escenarios a nivel Departamental, Regional y Nacional previa coordinación con el supervisor del contrato.																		
PLAZO DE EJECUCIÓN		A partir de la firma del acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de octubre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial.																		
VALOR DEL CONTRATO		\$26.500.000																		
FORMA DE PAGO		LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN – EMAVI pagará al contratista el hasta el valor de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$26.500.000,00., incluidos todos los costos asociados, discriminados para el efecto como a continuación se indica:																		
		<table><tr><th>CÓDIGO DESAGREGADO</th><th>DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR TOTAL LÍNEA</th></tr><tr><td>02-02-009-006</td><td>SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</td><td>R-10</td><td>GRUCA INSCRIPCIONES, PAGO DE ANUALIDADES Y FEDERADOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS PARA LOS ALFERECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ.</td><td>26,500,000.00</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL</td><td>26,500,000.00</td></tr></table>				CÓDIGO DESAGREGADO	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL LÍNEA	02-02-009-006	SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	R-10	GRUCA INSCRIPCIONES, PAGO DE ANUALIDADES Y FEDERADOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS PARA LOS ALFERECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ.	26,500,000.00	VALOR TOTAL				26,500,000.00
		CÓDIGO DESAGREGADO	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL LÍNEA														
		02-02-009-006	SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	R-10	GRUCA INSCRIPCIONES, PAGO DE ANUALIDADES Y FEDERADOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS PARA LOS ALFERECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ.	26,500,000.00														
		VALOR TOTAL				26,500,000.00														
Pagos parciales por cortes de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y facturados hasta agotar el presupuesto oficial, lo cual deberá constar en el acta de recibo a satisfacción.																				
<table><tr><th>Nº.</th><th>MES DE CORTE</th><th>MES DEL PAGO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>1</td><td>MAYO 31</td><td>PAC JULIO 2026</td><td>DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN</td></tr><tr><td>2</td><td>JULIO 31</td><td>PAC SEPTIEMBRE 2026</td><td>DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN</td></tr></table>				Nº.	MES DE CORTE	MES DEL PAGO	VALOR	1	MAYO 31	PAC JULIO 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN	2	JULIO 31	PAC SEPTIEMBRE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN					
Nº.	MES DE CORTE	MES DEL PAGO	VALOR																	
1	MAYO 31	PAC JULIO 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN																	
2	JULIO 31	PAC SEPTIEMBRE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN																	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	3	OCTUBRE 31	PAC DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2027	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN
SUPERVISOR	T2. VILLANUEVA URREA DIEGO ALEJANDRO (PRINCIPAL)			
INTERVENTOR	NO APLICA			
GARANTÍA CONTRACTUAL	PÓLIZA DE SEGUROS N°: CSS-100048882 ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL DESDE EL DIA: 17-03-2026 HASTA EL DIA: 30-04-2027 RIESGO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VALOR ASEGURADO: \$7.950.000,00			
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A			

En Cali, Valle del Cauca, a los 08 (ocho) días del mes de Abril de 2026, se reunieron JHON JAIRO GOMEZ ANDRADA, en su calidad de **CONTRATISTA**, y el Técnico Segundo VILLANUEVA URRÁ DIEGO ALEJANDRO, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES		
A continuación, se relacionan las actividades a realizar por parte del contratista:		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

1. Cancelación de inscripciones deportivas en los diferentes torneos y categorías a participar:
 - Nacionales
 - Interclubes
 - Ligas Departamentales en las competencias de chequeos
 - Anualidades
 - Intercambios
 - Ranking
 - Carreras atléticas
 - Chequeos y fogueos
2. De acuerdo con las necesidades manifestadas en el presente estudio previo “Descripción de la necesidad y las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad se estableció el requerimiento del servicio de inscripciones en las siguientes disciplinas deportivas:
 - Atletismo
 - Natación
 - Esgrima
 - Baloncesto
 - Fútbol
 - Orientación Militar
 - Tiro deportivo
 - Pentatlón Militar
 - Tenis de campo
 - Taekwondo
 - Voleibol
3. Cancelación de pago de anualidades y carnetización del personal de deportistas Cadetes y Alféreces de la Escuela Militar de Aviación, que se requiera para su participación a las diferentes ligas, asociaciones, clubes y/o federaciones deportivas, costos que deben ser contemplados en el valor total presupuestado y la respectiva oferta.
4. Cancelación de pago de participación en talleres, seminarios y otros cursos a fines a la preparación deportiva del personal de deportistas Cadetes y alféreces de la Escuela Militar de Aviación.

Obligaciones generales y particulares del futuro contratista.

Generales:

- Desarrollar y cumplir las obligaciones contempladas en el anexo técnico correspondiente al presente proceso.
- Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del MINISTERIO. evitando dilaciones y complicaciones.
- Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo con lo especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE
- Informar al supervisor del contrato cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

- Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

Particulares:

- Pago de inscripciones deportivas en las disciplinas que hayan sido previamente autorizadas por parte de la Escuela Militar de Aviación a través del Supervisor del contrato en coordinación con la Sección de deportes del Grupo Cadetes.
- Los pagos por parte del contratista a los diferentes entes y organizaciones deben ser de forma inmediata, una vez sea autorizado y notificado por el supervisor del contrato, evitando traumatismos en las respectivas participaciones, adjuntando soporte del pago vía correo electrónico.
- Es responsabilidad del contratista realizar los trámites pertinentes ante los diferentes entes, organizaciones e instituciones donde se desarrolle el evento, previamente autorizado por la EMAVI, realizando los pagos de forma oportuna y precisa, dejando a paz y salvo a la Escuela Militar de Aviación de cualquier reclamación.

En constancia, firman quienes intervinieron:



JHON JAIRO GOMEZ ANDRADA
DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ SAS
CONTRATISTA



T2. VILLANUEVA URREA DIEGO ALEJANDRO
SUPERVISOR PRINCIPAL